

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 397

Impreso el día 24 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Proyecto** “La Justa del Saber Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros en la Independencia de la Patria”, llevado a cabo en el marco del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, en la provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Vega.** (4.326-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por el Proyecto “La Justa del Saber Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros en la Independencia de la Patria”, realizado en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Claudio J. Poggi. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gilberto O. Alegre. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina V. González. – Martín Maquieyra. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masín. –

Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – María T. Villavicencio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al Proyecto “La Justa del Saber Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros en la Independencia de la Patria”, que tuvo lugar en la provincia de La Rioja, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia nacional.

María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por el Proyecto “La Justa del Saber Doctor Pedro Ignacio de Castro en la Independencia de la Patria”, realizado en la provincia de La Rioja, ha creído conveniente aconsejar su aprobación.

José L. Riccardo.